

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.496/14

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL (BURGOS)

#### C É D U L A   D E   N O T I F I C A C I Ó N

DOÑA MARGARITA CARRERO RODRÍGUEZ: Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, hace saber:

En el recurso de Suplicación nº 308/14, de esta Sala que trae su causa de los autos nº 607/13, del Juzgado de lo Social de ÁVILA, seguidos a instancia de JAZA TELECOM S.A.U sobre P.O., ha sido dictada DILIGENCIA DE ORDENACIÓN del tenor literal siguiente:

#### **DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**

#### **SECRETARIO SRA. CARRERO RODRÍGUEZ**

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO: SRA. CARRERO RODRÍGUEZ

En Burgos, a 3/4/14

Por recibido el anterior recurso de Suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. D. MARÍA JOSE RENEDO JUAREZ SECCIÓN 1 a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala. REQUIERASE A LA PARTE RECURRENTE A FIN DE QUE DESIGNE DOMICILIO EN BURGOS

SE SEÑALA PARA VOTACION Y FALLO EL DÍA: 15/5/14

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr Secretario, de lo que doy fé.

EL SECRETARIO

Y para que sirva de notificación en forma legal a IRISTEL IBERICA Y SONISTAR S.L., hoy en ignorado paradero expido la presente en Burgos, a 22/4/14.

El Secretario, *llegible*.